



REGISTRO DEL PLENO

Nº: 163 AÑO: 2020

FECHA DE ENTRADA: 14/05/2020

**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU PARA RENOVAR DE MANERA INMINENTE EL
CONTRATO DE CESIÓN DE OBRA DE LA COLECCIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA
COLECCIÓN PI FERNANDINO**

COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS 19 DE MAYO DE 2020

En la pasada legislatura al albur del proyecto de cultura contemporánea Hiriarte, se firmaron convenios de colaboración para realizar exposiciones con entidades que trabajan con el arte contemporáneo como el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona/MACBA, con el Instituto Francés mediante la residencia de artistas de Casa de Velázquez, con la Fundación DKV Seguros, o Fundación Telefónica. También se firmaron acuerdos de colaboración con coleccionistas privados como Jaime Sordo “Colección Los Bragales” o con la colección de Pi Fernandino donde de manera tanto temporal como mediante cesiones de colección, se desarrollaron exposiciones en diálogo con la colección propia de arte contemporáneo del Ayuntamiento.

El 31 de enero de 2017 se firmó el convenio de cesión de la colección Pi Fernandino, una colección privada formada por las obras adquiridas desde los años 90 por un matrimonio de empresarios pamploneses afincados en Madrid, Emilio Pi y Helena Fernandino. Esta Colección, con el discurrir de los años, se ha convertido en una referencia del coleccionismo privado cuya colección de videoarte fue destacada en 2010 con el premio ARCO a la mejor colección, y su colección ha sido expuesta en espacios tan prestigioso como el Reina Sofía o el Museo Pompidou de París.

La obra cedida de manera gratuita hace tres años fueron en total más de 80 obras de 63 autores que, en su mayoría pertenecen a la década de los 90, mayoritariamente integrado de obra gráfica que completan de una manera muy significativa el panorama artístico que la colección municipal abarca, ya que apenas posee fondos de estas características. El convenio firmado hace tres años suponía una excelente oportunidad para el Ayuntamiento de Pamplona, en aras del disfrute y el conocimiento del arte contemporáneo para la ciudadanía e Pamplona.

Desde el GM EhBildu llevamos preguntando desde mediados de enero en Comisión sobre la permanencia de la colección en Pamplona, y no hemos obtenido respuesta. A fecha de hoy, y según se recogen en las cláusulas del contrato, al no renovarse, por defecto habría finalizado el 31 de enero.

Por los motivos anteriormente expuestos, la Comisión de A. Ciudadanos **ACUERDA:**



1/ Instar al Área de Cultura a renovar el contrato de cesión firmado hace tres años de manera inminente que garantice la permanencia de la colección en las mismas condiciones ventajosas para la el Ayuntamiento de Pamplona.

Iruñea, 2020-05-19

Grupo Municipal EH BILDU